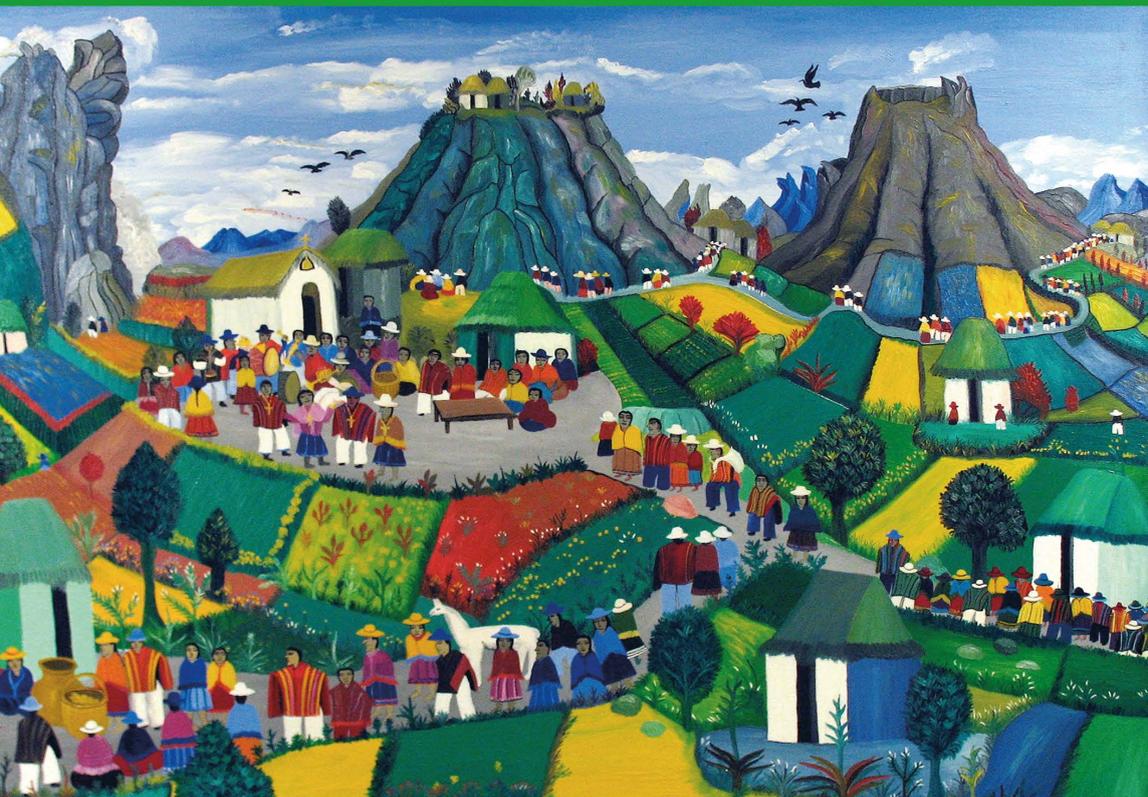


Notas de población

88



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe • CEPAL
Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía • CELADE

Alicia Bárcena

Secretaria Ejecutiva

Antonio Prado

Secretario Ejecutivo Adjunto

Dirk Jaspers_Faijer

Director, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
(CELADE) - División de Población de la CEPAL

Susana Malchik

Oficial a cargo
División de Documentos y Publicaciones

La revista *Notas de población* es una publicación del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, cuyo propósito principal es la difusión de investigaciones y estudios de población sobre América Latina y el Caribe, aun cuando recibe con particular interés artículos de especialistas de fuera de la región y, en algunos casos, contribuciones que se refieren a otras regiones del mundo. Se publica dos veces al año, con una orientación interdisciplinaria, por lo que acoge tanto artículos sobre demografía propiamente tal como otros que aborden las relaciones entre las tendencias demográficas y los fenómenos económicos, sociales y biológicos. Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de los autores, sin que el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, sea necesariamente participe de ellas.

Comité editorial:

Ciro Martínez Gómez, Coordinador

Maren Andrea Jiménez, Editora especial

Magda Ruiz, Juan Chackiel, Fabiana del Popolo, Dirk Jaspers_Faijer

Jorge Martínez, Timothy Miller, Jorge Rodríguez, Paulo Saad, Susana Schkolnik

Miguel Villa, Orly Winer

Secretaria: Liliana Cuevas

Redacción y administración: Casilla 179-D, Santiago, Chile. E-mail: liliana.cuevas@cepal.org
Ventas: publications@cepal.org. Precio del ejemplar: 12 dólares. Suscripción anual: 20 dólares.

Notas de población

Año XXXVI • N°88 • Santiago de Chile



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población

Este número contó con el apoyo financiero parcial del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).

Diseño de portada: Alejandro Vicuña
Ilustración de portada: “Matrimonio de Tigua”, Luis Millingalli, 2001.

Publicación de las Naciones Unidas
ISSN versión impresa 0303-1829
ISBN 978-92-1-323296-5
LC/G.2409-P
N° de venta S.09.II.G.41
Copyright © Naciones Unidas 2009.
Todos los derechos reservados. Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, N.Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Sumario

Presentación	7
Los riesgos de las proyecciones de población <i>John Blacker</i>	11
Censo, residencia habitual y movilidad territorial <i>Juan Chackiel</i>	21
La captación de la migración interna mediante censos de población: la experiencia de la ronda de 2000 y sus lecciones para la ronda de 2010 en América Latina y el Caribe <i>Jorge Rodríguez Vignoli</i>	63
Medición e información sobre la migración internacional a partir de los censos: lecciones, desafíos y oportunidades <i>Jorge Martínez Pizarro</i>	97
El estudio de la emigración internacional mediante los censos realizados en los países de origen: evaluación de resultados y recomendaciones <i>Alicia Mirta Maguid</i>	135
Potencialidades de la medición de la movilidad cotidiana a través de los censos <i>Maren Andrea Jiménez</i>	163
La experiencia de Colombia en la medición de la emigración internacional, sobre la base de la pregunta sobre hijos emigrantes al exterior <i>Myriam Ordóñez Gómez</i>	187
Información de los censos demográficos del Brasil sobre migraciones internas: críticas y sugerencias para el análisis <i>José Irineu Rangel Rigotti</i>	219
La medición censal de la migración en Honduras <i>Manuel Antonio Flores Fonseca</i>	245

La captación de la migración interna mediante censos de población: la experiencia de la ronda de 2000 y sus lecciones para la ronda de 2010 en América Latina y el Caribe

Jorge Rodríguez Vignoli¹

Resumen

En América Latina y el Caribe el censo de población es la principal —y en muchos países la única— fuente para estimar la migración interna en escalas geográficas desagregadas. Las preguntas sobre migración interna deben seleccionarse teniendo en cuenta sus fortalezas y debilidades, la experiencia comparada internacional, sobre todo la latinoamericana y caribeña, y la historia censal de cada país. Los censos deberían garantizar, como mínimo, la captación de la migración entre municipios, cuyas matrices pueden procesarse fácilmente en la actualidad gracias a los avances informáticos; para ello se recomienda mantener la práctica generalizada en la región de consultar sobre el municipio de residencia en una fecha fija del tiempo anterior, lo que no impide hacer otras consultas sobre la residencia anterior en la boleta censal. Sin poner en riesgo la captura de la migración intermunicipal, los censos deberían captar la migración intramunicipal —usando alguno de los procedimientos disponibles— para la estimación directa de la migración entre zonas urbanas y rurales, y de los desplazamientos intrametropolitanos.

¹ Asistente de investigación, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL.

Abstract

In Latin America and the Caribbean, population censuses are the principal —and in many countries the only— source for estimating internal migration on a disaggregated geographical basis. Questions on internal migration must be selected taking into account their strengths and weaknesses, the range of international experiences with such questions —particularly in Latin America and the Caribbean— and each country's census history. At a minimum, censuses should ensure the capture of data on migration between different municipalities, for which the necessary cross-referencing of information can be readily accomplished, given the current state of computing. Thus, there is good reason to continue the practice (widespread in the region) of seeking information concerning the municipality in which a person resided at some specific time in the past. This in no way precludes the inclusion, in census questionnaires, of other questions regarding previous places of residence. While it is important not to jeopardize procedures to capture data on migration from one municipality to another, censuses should also use one of the available methods to chart migration within municipalities, and to directly estimate migration between urban and rural areas, as well as movements within metropolitan areas.

Résumé

En Amérique latine et dans les Caraïbes, le recensement de la population est le principal instrument, voire le seul dans bon nombre de pays, qui permet d'estimer la migration interne à des échelles géographiques désagrégées. Les questions relatives à la migration interne doivent être choisies en fonction des points forts et des points faibles, de l'expérience comparée à l'échelon international, en particulier de l'expérience latino-américaine et des Caraïbes, et de l'histoire censitaire de chacun des pays. Les recensements devraient, au moins, garantir la mesure de la migration entre les communes dont les matrices peuvent être facilement traitées actuellement grâce aux progrès de l'informatique; il convient, pour ce faire, de maintenir la pratique généralisée dans la région de poser une question sur la commune de résidence à une date fixe antérieure, ce qui n'empêche pas de poser d'autres questions sur la résidence antérieure dans le bulletin censitaire. Sans compromettre la mesure de la migration intercommunale, les recensements doivent pouvoir évaluer la migration au sein de la commune, à l'aide de l'un ou l'autre des procédés disponibles, de façon à estimer directement la migration entre zones urbaines et rurales et les déplacements au sein des zones métropolitaines.

I. La migración interna: tema relevante para la agenda pública y de investigación²

Entre los cambios sociales más profundos que ha experimentado la región de América Latina y el Caribe en los últimos 50 años se encuentra la redistribución territorial de la población. La urbanización, la ampliación de las fronteras agrícolas y de poblamiento, y la configuración de grandes ciudades (megalópolis en algunos países) con peso demográfico, productivo y sociopolítico decisivos en los respectivos países han estructurado estos cambios.

Dichas transformaciones socioterritoriales han sido impulsadas por los flujos migratorios, en particular los internos. Entre estos flujos, se encuentra el de origen rural y destino urbano, pero la cantidad de corrientes migratorias que existe dentro de los países es mucho más diversa y compleja que la que surge del intercambio entre el campo y la ciudad.

En efecto, existen múltiples maneras de clasificar los lugares de origen y de destino, y la dicotomía entre el campo y la ciudad solo es una de ellas. De este modo, también existen los flujos entre divisiones político-administrativas —por ejemplo, entre las de mayor rango o DAM³—, las corrientes entre zonas ecológicas, como las que se observan entre el altiplano y la zona llana en algunos países de la región, los flujos intrametropolitanos, es decir, entre municipios que integran un mismo aglomerado urbano, entre otros. Asimismo, hay diferentes tipos de migración según su duración, su encadenamiento con desplazamientos previos o previstos, sus motivaciones y la unidad que migra (individual, familiar o colectiva).

Esta diversidad se ha hecho más visible por el paulatino agotamiento del flujo migratorio entre el campo y la ciudad, debido al avance de la urbanización, que consume el acervo de potenciales emigrantes del campo y, en cambio, aumenta la cantidad de potenciales migrantes en las ciudades. Como en la región no se ha registrado un retorno al campo (por razones comprensibles, como se explica en CEPAL, 2007a), el flujo entre ciudades se convierte en el más cuantioso y se multiplican las corrientes de difícil clasificación, como las que se dan entre la ciudad y su entorno inmediato, o las que acontecen dentro de aglomerados urbanos constituidos por varios municipios o comunas.

La migración interna sigue siendo una fuerza motriz de la redistribución espacial de la población y, si bien todavía empuja a la urbanización y la

² El autor agradece el apoyo de Katherine Páez, Fernanda Stang e Ignacio Pérez para la elaboración de este documento. También agradece los comentarios de varios colegas a los borradores de este texto. Los errores u omisiones de este documento son de responsabilidad exclusiva del autor.

³ Divisiones político-administrativas mayores que, dependiendo del país, se llaman estados, provincias, departamentos, regiones, entre otras denominaciones.

expansión de las fronteras agrícolas y demográficas, sus implicaciones más relevantes en la actualidad atañen a los sistemas de ciudades, las metrópolis y las ciudades individuales. En efecto, la migración interna es clave para los fenómenos de expansión, reestructuración y diversificación de los sistemas de ciudades, la ampliación del alcance del área de influencia de las metrópolis, la extensión física de las ciudades y la evolución de la densidad y composición socioeconómica en su interior.

Por otra parte, la migración interna continúa siendo una reacción previsible a las desigualdades y los diferenciales territoriales. En la actualidad, la pertinaz desigualdad entre el campo y la ciudad sigue provocando una emigración neta del campo, pero otras desigualdades y diferencias son relevantes para explicar los flujos entre ciudades o dentro de las ciudades. Es el caso de las disparidades en materia de calidad de vida, acceso a servicios, costos de vivienda, cercanía al trabajo, entre otras, que suelen evaluarse de manera distinta según el ciclo de vida de las personas y las familias. Cabe destacar, en todo caso, que el argumento sobre los diferenciales territoriales como determinantes de la migración no significa que la migración tienda a reducirlos, como plantean algunos enfoques. Algunas investigaciones recientes muestran, más bien, que la migración los acentúa, al menos en el corto plazo (Rodríguez, 2008b y CEPAL, 2007a).

Asimismo, la migración interna continúa desempeñando un papel de ajuste entre la oferta y la demanda de empleo a lo largo del territorio. Claro está que, en la medida que la migración se diversifica, el desequilibrio tradicional entre un ámbito rural con exceso de mano de obra y uno urbano con escasez de esta pierde relevancia (además del hecho evidente de que tal visión resulta simplista en América Latina y el Caribe) desde hace varias décadas, por las debilidades del mercado de trabajo urbano, entre otros factores. En cambio, las permanentes, aunque renovadas, desigualdades regionales adquieren mayor importancia. Además, los colapsos y auges de las economías locales siguen siendo fuerzas poderosas de expulsión y atracción, respectivamente.

Por otra parte, la migración es un derecho de las personas y el énfasis que han adquirido estos derechos en el ámbito demográfico desde la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (Naciones Unidas, 1994) ya se daba a la migración interna desde la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Hay circunstancias excepcionales en que este derecho puede ser restringido temporalmente, pero estamos lejos de las épocas en que las autoridades podían imponer limitaciones administrativas y políticas a tales desplazamientos o usarlos como mecanismos represivos. También es cierto que hay normativas de ordenamiento territorial, reglamentos ambientales y regulaciones urbanas que limitan la ocupación del territorio y, por esa vía, restringen algunos cambios de residencia. Con todo, tales reglas no deberían

constituir, en principio, amenazas directas al derecho de libre desplazamiento dentro del territorio nacional, y, en caso de serlo, existiría la posibilidad de recurrir a la justicia para restaurar el imperio de la ley.

En relación con el punto anterior sobre el derecho a migrar, la migración es un instrumento que las personas, las familias y las comunidades utilizan con la perspectiva de mejorar su situación o enfrentar circunstancias adversas. Aunque ciertamente la migración tiene efectos colaterales potencialmente negativos y no siempre sus objetivos se logran, en principio es una alternativa para la búsqueda del progreso individual, familiar y hasta comunitario.

Por último, la diversificación y volatilidad de la migración interna supone que sus efectos a escala local son más variados y complejos que en el pasado. Ciertamente estos efectos no se limitan solo al crecimiento, pues está ampliamente demostrado que, por la selectividad de la migración, sus consecuencias a escala local en materia de composición de la población son al menos tan importantes como las relativas a su incremento.

En suma, la urbanización y el paulatino agotamiento de la migración entre el campo y la ciudad en modo alguno significan que la migración interna pierda relevancia. Por lo mismo, su medición y análisis siguen siendo una prioridad en materia de conocimiento y una necesidad para las políticas públicas vinculadas a ella. Esto se hace aún más importante por la sensibilidad de la migración a los cambios socioeconómicos, culturales y políticos, lo que hace mucho más difícil predecir su tendencia en comparación con un ejercicio similar para la fecundidad y la mortalidad. Por ello, un seguimiento detenido y cuidadoso de las cifras migratorias y de sus determinantes es una condición sine qua non para evitar la ceguera total respecto de sus potenciales escenarios futuros.

En este análisis se examinan las potencialidades y las limitaciones del censo para la medición y el análisis de la migración interna. En primer lugar, se argumenta a favor de la vigencia del censo como instrumento principal para esta medición y se lo compara con el aporte de las encuestas. En segundo lugar, se enumeran y analizan un conjunto de temas que cruzan la medición de la migración interna con preguntas retrospectivas, en el marco de un instrumento como el censo, cuyas capacidades son limitadas. En tercer lugar, se presentan y examinan muy brevemente las preguntas recomendadas oficialmente sobre el tópico migración interna, usando como referencia la versión más actualizada del texto sobre principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda, *revisión 2 (Principles and Recommendations for Population and Housing Census. Revision 2)* (Naciones Unidas, 2008), que en adelante se denominará Manual. En cuarto lugar, se analizan las consultas relativas a la migración interna que se emplean en la práctica censal de América Latina. Este examen no es solo teórico, pues se apoya en los resultados obtenidos

en el procesamiento de los módulos de migración de los microdatos censales de la ronda de censos de 2000. Tampoco se limita a la medición, pues también se consideran consultas sobre la caracterización y las motivaciones de la migración interna. En quinto lugar, se revisan los procedimientos de difusión y uso de la información obtenida por este módulo, considerando la experiencia de la ronda de censos de 2000. Finalmente, se ofrece un conjunto de conclusiones y sugerencias basadas en los capítulos analíticos previos.

II. El censo: fuente principal para la medición de la migración interna

Al igual que las otras dos variables de la dinámica demográfica (fecundidad y mortalidad), la migración puede medirse a partir de las tres fuentes de datos tradicionales de la demografía, a saber: registros continuos, encuestas y censos. Ahora bien, en la práctica latinoamericana, las fuentes reales son solo las encuestas y los censos, porque casi todos los países carecen de registros continuos o de mecanismos para registrar, con un grado al menos básico de acuciosidad, los cambios de residencia dentro del país. Como en ambos casos se trata de instrumentos que capturan retrospectivamente los desplazamientos, el debate sobre la medición de la migración tiende a girar en torno a las preguntas que mejor sirven para capturar los cambios de residencia de una persona dentro del país. Al decir esto, se hace una definición crucial respecto de la cual no se discute actualmente: la migración es una conducta personal y, por ende, las preguntas para captarla deben referirse a personas⁴. Antes de abordar los temas específicos vinculados con la medición censal de la migración interna, cabe referirse, aunque sea brevemente, al aporte específico e insustituible del censo en esta materia, así como a sus limitaciones⁵.

Los censos de población y vivienda son la principal fuente para el estudio de los flujos migratorios de la región, por cuanto son el único instrumento que captura información sobre residencia actual y pasada a una escala territorial desagregada (que debe especificarse previamente) y sin limitaciones de naturaleza muestral⁶. En tal sentido, el censo asegura la captura de todos los

⁴ Esto no obsta para que haya consultas sobre migración internacional a escala de hogar, aunque no por ello dejan de estar dirigidas a captar la migración de personas.

⁵ Esto no significa descartar el uso de encuestas, sino advertir respecto de sus debilidades. Más aun, algunas experiencias recientes de incorporación de módulos de migración en encuestas periódicas, como la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2006 de Chile, han arrojado resultados alentadores en cuanto a la migración interna (Rodríguez, 2008a).

⁶ Este argumento permite colegir que las consultas usadas para medir la migración deben incluirse forzosamente en un cuestionario aplicado a toda la población. También pueden

flujos migratorios, lo que normalmente está fuera del alcance de las encuestas, incluso de aquellas con diseños especiales que sobrerrepresentan a entidades geográficas pequeñas. Por lo anterior, el censo provee de la información relevante para construir matrices de migración a diferentes escalas geográficas. Esto permite calcular flujos y balances migratorios, así como medidas de la cuantía y la intensidad migratoria, o análisis geográficos de algunos factores determinantes y consecuencias de la migración interna.

Pero la información que proporciona el censo también se refiere a la vivienda, el hogar y el individuo, por lo que el estudio de asuntos migratorios que atañen a esos niveles (como la inserción socioeconómica, doméstica y geográfica de los migrantes) también es factible con el censo. Más aun, al existir la posibilidad de calcular y relacionar medidas y características territoriales con medidas y características individuales (vivienda, hogar, individuo), se pueden realizar análisis integrados de ambos niveles usando el censo. En otras secciones de este texto se ofrecerán ejemplos de estas posibilidades. No obstante sus potencialidades, el censo tiene al menos dos limitaciones genéricas, que afectan de manera específica al módulo de migración. La primera es que reconstruir la historia migratoria de los individuos requiere un conjunto amplio de consultas retrospectivas, lo que está fuera del alcance de los censos. De hecho, trazar esta historia es un desafío para cualquier fuente, por las dificultades inherentes a estos ejercicios de memoria, a las que se suman, en este caso, las ambigüedades sobre el concepto de residencia anterior. Por ello, al realizar los censos, deben hacerse opciones metodológicas destinadas a asegurar la captura de algunos movimientos migratorios considerados prioritarios, confiables o comparables. Pero como toda decisión metodológica, tiene consecuencias, que en este caso pueden ser, por ejemplo, la pérdida de movimientos migratorios, la captura de movimientos imprecisos y la identificación de desplazamientos no comparables entre individuos.

La segunda limitación importante de los censos en materia de migración es que, casi sin excepción, recogen información sobre la situación actual de las personas, los hogares y las viviendas. Y esto evidentemente contrasta con el carácter retrospectivo de las consultas de migración y, por ende, con la condición pretérita de los desplazamientos. La implicación de esta disparidad es que, normalmente, el censo provee poca o ninguna información sobre las condiciones individuales y territoriales vigentes en el momento o en torno al momento en que se produce la migración. Esto puede subsanarse, en el caso de la información territorial, con datos provenientes de otras fuentes (como la tasa de desempleo o los ingresos medios obtenidos mediante encuestas). Sin

incluirse en operaciones que usan el muestreo, pero esto no debe llevar a excluirlas de la boleta universal.

embargo, normalmente es difícil tener este tipo de información para niveles geográficos muy desagregados. Para el análisis individual no hay fuentes alternativas, por lo cual, en principio, el censo no permite realizar análisis sobre los factores determinantes individuales de la migración. No se incluyen en esta restricción las características invariantes en el tiempo de referencia que atañe a la migración, pues respecto de ellas la situación al momento del censo es la misma que existía al producirse la migración.

III. La medición censal de la migración y dos asuntos transversales: geografía y tiempo

Respecto de la información que recogen los módulos censales de migración, esta permite, casi sin excepciones, hacer estimaciones de la migración según diversas escalas territoriales y referencias temporales diferentes. Por ello, un asunto central relativo a este módulo es el examen de las escalas geográficas y los períodos de referencia.

A. Escala territorial de la residencia

En el caso de la migración interna, el precepto sobre la entidad geográfica de referencia de la residencia anterior es llegar al nivel más desagregado posible (Naciones Unidas, 2008, pág. 120). Aunque teóricamente el nivel más desagregado es el de la dirección, que permitiría localizar la vivienda, en la práctica llegar a él resulta una tarea extremadamente dificultosa, si no imposible. Cierto es que la tecnología avanza muy rápido y el uso de las bases de datos de gran tamaño (entre ellas, las de direcciones) ofrece grandes posibilidades. Con todo, las razones para desechar la opción de llegar hasta la dirección son más sustantivas y se relacionan con los problemas de memoria y, en América Latina, con la ausencia de direcciones formales en ámbitos rurales y asentamientos irregulares.

En el Manual se presenta la disyuntiva entre la localidad y la división político-administrativa menor (genéricamente denominada DAME) (municipio, comuna, distrito, parroquia y otros). Ante esta alternativa ¿qué opción resulta más pertinente? En el Manual se plantean dos consideraciones para definir la escala territorial más desagregada de referencia: a) las fronteras de las unidades administrativas, como las ciudades y otras divisiones civiles, cambiarán a lo largo del tiempo, lo que puede dar lugar a ambigüedades en los datos informados y b) los costos de codificar los datos informados en las unidades más pequeñas pueden ser prohibitivos, especialmente cuando haya

muchas unidades y la movilidad de la población sea muy alta. Para solucionar el primer problema, en la medida de lo posible deberían considerarse las fronteras, tanto nacionales como subnacionales, vigentes en el momento del censo. Los países deben encarar el segundo problema según sus propias circunstancias (Naciones Unidas, 2008, págs. 120-121). Dado que las localidades, por definición, cambian de tamaño, aparecen y desaparecen, no cumplen con la primera consideración.

¿Lo hacen acaso las DAME? Sí, salvo cuando se modifican los límites administrativos internos o los nombres de las divisiones político-administrativas, lo que no es infrecuente⁷. Si esta creación de municipios se debe a particiones documentadas, existe la posibilidad de homologar las divisiones municipales nueva y antigua. Sin embargo, esto no significa una solución para la estimación de la migración, porque las cifras comparables de residencia anterior se lograrían solo respecto de la división político-administrativa existente en el pasado, lo que reduce significativamente su utilidad para aplicar políticas. Por otra parte, estos cambios pueden originar el problema de la “migración ficticia”⁸. Este acontece cuando la declaración de residencia habitual no coincide con la declaración de residencia anterior, pero de hecho la persona no cambió su residencia. Más adelante se ilustrará este problema con el caso del censo de Chile de 1992.

La consideración b) del Manual debe analizarse respecto de cada país. Con todo, cabe mencionar que hay precedentes de países que usaron la localidad como escala más desagregada de residencia anterior y luego no usaron esa información por sus altos costos de codificación y digitación, y por las complicaciones que entraña su procesamiento y difusión.

Hay otros dos argumentos relevantes para la definición de la escala geográfica de referencia. En primer lugar, el de precisión lingüística (semántica y de sentido común) de la denominación de la entidad seleccionada. En general, la localidad no cumple con este requisito, porque: i) dentro de sus acepciones oficiales, la que más se acerca a la noción de entidad geográfica es “lugar o pueblo”⁹, por lo cual el grado de subjetividad de la respuesta de la gente es muy elevado¹⁰; ii) su toponimia suele ser pródiga en repeticiones, lo que dificulta su

⁷ Por ejemplo, en el Brasil, la cantidad de municipios aumentó de 4.491 en el censo de 1991 a 5.507 en el censo de 2000.

⁸ Las personas declaran en cuál división político-administrativa vivía antes, no en qué parte de dicha división residían. Por ello, en caso de partición no es posible saber en cuál de las partes, ahora nuevas entidades, residía.

⁹ Véase Real Academia Española [en línea] http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=localidad.

¹⁰ Incluso si tomamos la definición del Manual, que apunta más bien al lugar de empadronamiento y no al lugar de residencia anterior, la ambigüedad persiste. Para fines censales, la localidad debe definirse como un agrupamiento de población bien diferenciado (también denominado, entre otras posibilidades, lugar habitado, centro poblado, asentamiento) en que los habitantes viven en agrupaciones de residencia cercanos y que posee un nombre o un estatus reconocido

codificación y puede inducir a error y iii) su toponimia cambia con el tiempo o no es común a todas las personas. En segundo lugar, la localidad guarda una relación ambigua con la entidad político-administrativa menor (municipio o comuna), ya que si bien suele suponerse que está circunscrita a la DAME, en la realidad de la región —donde uno de cada tres habitantes reside en una ciudad de un millón o más habitantes (Rodríguez, 2008b)— las localidades metropolitanas suelen componerse de varios municipios o comunas¹¹. En tercer término, operar a escala de localidad requeriría de un nomenclador exhaustivo y unívoco, que eventualmente podría elaborarse para la localidad de residencia actual, pero difícilmente para la localidad de residencia anterior. En general, estos problemas no se presentan en el caso de las DAME, puesto que están objetivadas por una delimitación político-administrativa oficial. Con todo, como se verá más adelante (en el caso de la comuna de Santiago, en Chile), las similitudes de toponimia de la división político-administrativa también pueden causar estragos.

¿Cabe concluir, entonces, que lo mejor es usar como referencia geográfica más desagregada a la DAME? La sugerencia general es asegurar, como mínimo y no como máximo, que la información sea captada eficiente y adecuadamente a dicha escala. Si una consulta adicional para desagregar más la residencia anterior confunde y compromete la calidad a esta escala municipal o comunal, la recomendación es llegar hasta ahí y asumir las consecuencias de tal decisión¹². Si, en cambio, la experiencia censal previa o

localmente. Así se incluyen aldeas de pescadores, campamentos mineros, ranchos, granjas, mercados, villas, pueblos, ciudades y muchos otros grupos poblacionales que cumplen con los criterios especificados anteriormente. Cualquier alejamiento de esta definición, debe explicarse en el informe censal para ayudar a la interpretación de los datos (Naciones Unidas, 2008, pág.123).

¹¹ Las localidades, en el sentido definido anteriormente, no deben confundirse con las divisiones civiles más pequeñas de un país. En ciertos casos, ambas pueden coincidir, pero en otros, incluso en las divisiones civiles más pequeñas, puede haber dos o más localidades. Por otra parte, algunas ciudades o pueblos de gran extensión pueden contener dos o más divisiones civiles, que deben considerarse segmentos de una misma localidad en lugar de localidades separadas. Una localidad extensa de un país, es decir, una ciudad o un pueblo, suele formar parte de una aglomeración urbana que comprende la ciudad o pueblo propiamente dichos y además la periferia o territorio densamente poblado que se extiende fuera de sus límites, pero adyacente a ellos. Por lo tanto, la aglomeración urbana no es idéntica a la localidad, sino una unidad geográfica adicional, que puede incluir más de una localidad. En ciertos casos, una sola aglomeración urbana extensa puede incluir varias ciudades o pueblos y sus periferias suburbanas. Los componentes de esas grandes aglomeraciones deberían especificarse en los resultados del censo (Naciones Unidas, 2008, pág.123).

¹² Una consecuencia sería la pérdida de cambios de residencia dentro de los municipios, lo que puede representar un costo alto en el caso de ciertos grupos de la población que se desplazan en espacios reducidos o para ciertos municipios muy extensos o con grandes volúmenes de población (como los municipios cabeceras de las metrópolis del Brasil, como São Paulo y Río de Janeiro). También cabe mencionar la imposibilidad de estimación directa de la migración del campo a la ciudad (en general, en América Latina la condición urbana se define a escala

el sistema de asentamientos humanos del país avala la posibilidad de indagar a escalas inframunicipales —sea usando la noción de localidad u otra que se considere pertinente en el país—, lo razonable sería llegar hasta esa escala como referencia geográfica más desagregada de la residencia anterior (y también de la residencia habitual en el caso de los censos de hecho).

B. Referencia temporal de la residencia anterior y debate sobre el enfoque en personas o eventos

Normalmente, la captura de la residencia anterior está asociada a una fecha de referencia¹³. En la práctica censal, la gran disyuntiva sobre la fecha de referencia se da entre el uso de una fecha fija de residencia anterior común a todos los empadronados o una fecha individual asociada al tiempo de residencia en el lugar actual, en cuyo caso debe consultarse por el lugar de residencia anterior¹⁴. Esta última precisa para cada persona el tiempo transcurrido desde el último evento migratorio. De hecho, en circunstancias de memoria perfecta de los entrevistados y de espacio ilimitado en las boletas censales —ambas inaplicables en la realidad—, una seguidilla de preguntas sobre duración de la residencia (en concomitancia con la consulta asociada al lugar de dicha residencia), podría reconstruir la trayectoria migratoria de los individuos. Esta potencialidad es la que han resaltado recientemente algunos autores para afirmar que este tándem de consultas (duración de la residencia-lugar anterior de residencia) permite la aproximación más rigurosa a la medición de la migración mediante los métodos basados en la medición de eventos (Xu- Doeve, 2008, pág. 44). Con todo, esta opción entraña sesgos y problemas metodológicos, en particular para la construcción de matrices y cohortes migratorias (Naciones Unidas, 2008; Welti, 1997; Villa, 1991). En efecto, como la fecha de referencia varía de un individuo a otro, toda matriz migratoria basada en esta información será, por definición, forzada e incierta respecto del lugar de origen¹⁵.

de localidad, no de municipio), aun cuando esto último puede abordarse con una pregunta adicional sobre la condición urbana o rural de la residencia anterior.

¹³ Esto no es válido para todas las preguntas retrospectivas porque, como se verá, algunas sencillamente carecen de esta fecha de referencia, lo que limita significativamente su utilidad para efectuar análisis y aplicar políticas.

¹⁴ De otra manera, proporciona información casi irrelevante para los análisis migratorios. Los datos sobre la duración de la residencia tienen en sí un valor limitado porque no proveen información sobre el lugar de origen de los inmigrantes. Por lo tanto, al investigar ese tema, debe incluirse también, de ser posible, el lugar de residencia previo para que se pueda realizar una clasificación cruzada de los datos (Naciones Unidas, 2008, pág. 121).

¹⁵ Por ejemplo, si se construye una matriz con todas las personas que declaran menos de cinco años de residencia, sus lugares de origen desplegados en la matriz no se corresponderán con esos cinco años, sino con el tiempo de residencia que cada persona tiene; por ende, se estará

En contrapartida, el uso de una delimitación temporal fija y común para todos los entrevistados se enmarca en el enfoque tradicional de medición de la migración, que está basado en los migrantes (personas) y no en las migraciones (eventos) (Xu-Doeve, 2008, pág. 44). También tiene limitaciones bien documentadas (Naciones Unidas, 2008; Xu-Doeve, 2008; Welti, 1997; Villa, 1991) y, de hecho, cualquier tasa que se derive de una matriz construida con esta información está subestimada porque pierde eventos migratorios (movimientos dentro del período de referencia). Sin embargo, su simplicidad para la gente, la parsimonia de la boleta y la comunicabilidad y utilidad de la información que recoge para la adopción de decisiones o el diseño de políticas la convierten en una opción atractiva.

Con todo, este debate está lejos de resolverse. De hecho, llegó a ser bastante intenso durante el proceso de elaboración del Manual actual de las Naciones Unidas, lo que quedó reflejado en sus recomendaciones, en las que, como se verá, no se opta por ninguno de los dos enfoques, sino que se aceptan ambos.

IV. Preguntas recomendadas internacionalmente para la medición de la migración interna

A. Cuatro preguntas sugeridas: una propuesta mínima pero no forzosa

El Manual actual de las Naciones Unidas (2008) identifica los tópicos recomendados para un censo y los clasifica según su prioridad en centrales (*core*), centrales derivados (*core derived*) y adicionales (*additional*). En el caso del componente sobre características geográficas y de migración interna, el Manual presenta la información que se muestra en el cuadro 1.

suponiendo que el lugar en que las personas residían “n” años antes del censo (siendo “n” menor que cinco) es el mismo en el que residían cinco años antes del censo, lo que es imposible de saber. A lo anterior hay que agregar otros varios problemas, como la deflación de cohortes migratorias por mortalidad, migración consecutiva o de retorno y los problemas de redondeo del tiempo de residencia, similares a los que afectan a la declaración de la edad.

Cuadro 1
**TÓPICOS RELATIVOS A LA MIGRACIÓN RECOMENDADOS POR LAS
 NACIONES UNIDAS PARA LOS CENSOS**

Características geográficas y de migración interna (párrafos 2.44-2.88)	
a) Lugar de residencia habitual (párrafos 2.46-2.51)	◆
b) Lugar donde se encuentra en el momento del censo (párrafos 2.52-2.56)	◆
c) Lugar de nacimiento (párrafos 2.57-2.63)	◆
d) Duración de la residencia (párrafos 2.64-2.66)	◆
e) Lugar de residencia anterior (párrafos 2.67-2.68)	◆
f) Lugar de residencia en una fecha específica anterior (párrafos 2.69-2.70)	◆
g) Población total (párrafos 2.71-2.77)	□
h) Localidad (párrafos 2.78-2.80)	□
i) Urbano y rural (párrafos 2.81-2.88)	□

Fuente: Naciones Unidas, *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses. Revision 2*, Series M, N° 67/Rev.2 (ST/ESA/STAT/SER.M/67/Rev.2), Nueva York, 2008. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.07.XVII.8.

◆ Tópico central.

□ Tópico central derivado.

Como puede verse, estas son recomendaciones más bien mínimas, pues en la práctica reducen las consultas sobre migración interna a las cuatro tradicionales: a) lugar de nacimiento, (en rigor, lugar de residencia de la madre cuando el entrevistado nació para evitar migraciones ficticias por nacimiento en centros de salud fuera del lugar de residencia habitual de la familia de origen¹⁶); b) duración de la residencia; c) lugar de residencia anterior¹⁷ y d) lugar de residencia en una fecha fija anterior. Como ya se adelantó, las cuatro consultas son consideradas con el mismo nivel de prioridad, aun cuando el Manual reconoce, y hasta alienta, que los países opten entre b) y c) por un lado, y d) por otro¹⁸.

Sin procurar resolver en este documento un asunto que no pudo ser zanjado en los debates mundiales recientes, cabe reiterar que la decisión final descansa en cada país, ya que cada pregunta tiene ventajas y desventajas. Hay

¹⁶ Para las personas nacidas en el país donde se lleva a cabo el censo (la población nativa), el concepto de lugar de nacimiento por lo general se refiere a la unidad geográfica del país en el que la madre del individuo residía en el momento del nacimiento de este (Naciones Unidas, 2008, pág. 120).

¹⁷ Que para ser de utilidad debe emplearse junto con la duración de la residencia.

¹⁸ Lugar de residencia anterior y lugar de residencia en una fecha específica anterior son tópicos centrales alternativos, es decir, los países deben recoger datos de al menos uno de ellos y no necesariamente de los dos, a menos que haya un marcado interés nacional en este sentido (Naciones Unidas, 2008, pág. 121).

algunas que, en principio, aportan poco en materia de migración interna. Es el caso de la consulta por lugar de nacimiento que, sin embargo, se mantiene por su relevancia para la migración internacional, para mantener la comparabilidad histórica, porque sus resultados revisten valor simbólico y porque puede complementar a otras preguntas sobre migración interna. Asimismo, como ya se expuso, la opción entre la combinación tiempo de residencia y lugar de residencia anterior, por una parte, y lugar de residencia en una fecha fija anterior, por otra, se fundamenta en diversos argumentos.

Más que repetir estos argumentos, en este texto se sugiere no limitarse a la discusión teórica o a la discusión académica. Los censos tienen unas dimensiones prácticas y de experiencia histórica que deben ser consideradas prioritariamente en toda decisión sobre tópicos y consultas a incluir en ellos. Por esto, las recomendaciones específicas sobre las preguntas relativas a la medición de la migración interna se efectuarán en la sección siguiente de este documento, junto con el análisis de la experiencia de la ronda de censos de 2000 en la región.

Ahora bien, antes de avanzar al examen de la experiencia censal regional, cabe abordar, de manera preliminar, dos asuntos que no se tocan detalladamente en el Manual. Uno de ellos se refiere a la lógica y el diseño de las preguntas centrales (*core topic*). El otro atañe a la existencia de consultas sobre migración interna no consideradas en el Manual.

B. Lógica y diseño de las preguntas recomendadas para medir la migración en censos hasta la escala de localidad

El asunto clave en esta materia es la necesidad de evitar la ambigüedad o imprecisión cuando se consulta por la localidad (u otra entidad geográficamente más reducida que la DAME) de residencia habitual (en los censos de hecho) y de residencia anterior (en todos los censos). Como la noción de lugar o de localidad es intrínsecamente ambigua, una lógica y diseño de consulta vertical descendente podría parecer una solución, porque se parte de lo más amplio y conocido y se llega a lo más pequeño pero impreciso. De este modo, las localidades pueden quedar acotadas con total o, al menos bastante, precisión por circunscripción (localidades dentro de un municipio conocido). Es el caso de la consulta que se inicia con la pregunta ¿en qué DAM residía? luego continúa ¿en qué DAME residía? y concluye con ¿en qué localidad residía?

Ahora bien, los problemas con esta opción vertical descendente son varios, así que casi nunca se usa. Entre ellos están el bloqueo de preguntas filtro y la ambigüedad de la consulta final, por cuanto las personas responderán en función de su noción de localidad —que para algunos será el barrio y para otros el asentamiento, para algunos el pueblo o villorrio cercano y para otros

el nombre del fundo, hacienda o terreno en que vivían, entre otros¹⁹. Un problema adicional surge en el caso de las ciudades que superan los límites de la DAME y, por ende, no se ajustan a la lógica vertical que ordena este tipo de preguntas (porque en este caso, la localidad es más grande que la DAME).

En el caso de la lógica vertical ascendente, por lejos el más usado, partir bruscamente con la noción de localidad, vale decir con el eslabón más débil, puede comprometer la calidad de toda la consulta. Dado que la debilidad de la noción de localidad radica en la falta de una delimitación territorial precisa, hay un procedimiento heterodoxo, explícitamente contrario a las reglas internacionales en algún caso, que podría ser de utilidad²⁰. Se trata de partir consultando si la residencia habitual (censo de hecho) o anterior de la persona es (o era) en la misma dirección (en rigor vivienda, sitio, terreno o predio) en que está siendo empadronado²¹. La virtud de esta opción es que permite descartar a los migrantes ficticios, es decir, aquellos que se clasifican como migrantes porque ha cambiado el nombre o los límites de la localidad de residencia anterior y no por haber cambiado efectivamente de residencia. Si la persona declara vivir en la misma residencia (vivienda o predio), no se le hacen más consultas y se le imputa el árbol geográfico correspondiente a dicha vivienda²². Si, en cambio, responde negativamente, se puede comenzar a ascender en la jerarquía geográfica.

Con todo, como lo anterior no evita la aparición de la esquivada noción de localidad, un procedimiento que puede minimizar los efectos de la ambigüedad es usar una consulta semiestructurada. En el recuadro 1 puede verse una propuesta de formato, aunque su aplicación puede restringirse a algunas de las preguntas (en principio, no sería útil en el caso de lugar de nacimiento, donde bastaría consultar hasta la escala de DAME).

¹⁹ Las preguntas filtro son las que permiten terminar la pregunta si los individuos responden “en este lugar” (no sirven en censos de hecho, salvo que el lugar referenciado sea el de referencia habitual y no el de empadronamiento), ya que residir en la misma entidad más agregada no significa residir en la misma entidad más desagregada.

²⁰ Al recolectar información sobre la duración de la residencia, debe aclararse que el interés reside en el lapso de residencia en la división civil mayor o menor y en la localidad, no en la unidad habitacional específica (Naciones Unidas, 2008, pág. 121).

²¹ Es necesario prever las situaciones ambiguas al respecto: i) personas en situación de calle y ii) viviendas reconstruidas o modificadas significativamente.

²² Cabe destacar que en los censos de hecho una respuesta afirmativa no significa que la persona sea no migrante. Asimismo, una respuesta negativa no asegura que la persona sea migrante. Lo anterior se explica porque la condición de migrante deriva del cotejo con el lugar de residencia habitual y no con el lugar de empadronamiento. Esto también es válido para la consulta sobre movilidad diaria.

Recuadro 1

FORMATO TIPO PARA PREGUNTA SOBRE RESIDENCIA HABITUAL O ANTERIOR (CINCO AÑOS ANTES) QUE INDAGA HASTA LA LOCALIDAD, EMPLEANDO COMO PUNTO DE REFERENCIA LA VIVIENDA O EL PREDIO

¿Dónde vivía (también vive actualmente, en el caso de censo de hecho) la persona X?

- a) Aquí, en este mismo lugar o sitio (vivienda o predio, con excepción de personas en situación de calle; si la vivienda ha sido reconstruida o subdividida, sigue siendo aquí): Sí... No....
- b) En otra vivienda o predio de este mismo municipio: Sí... No....
Nombre de la localidad (si es la misma localidad, poner el nombre)....
- c) En otro municipio: Sí... No....
Nombre del municipio
Nombre de la localidad
- d) En otro país: Sí.... No...
Nombre

Fuente: Elaboración propia.

Respecto del nombre de la localidad, cabría mencionar precisiones o ejemplos en el manual del encuestador de cada censo nacional. Podrían tratarse de barrios o asentamientos (villas, poblaciones, conjuntos habitacionales, entre otros) en zonas urbanas, y pueblos, villorrios, estancias u otros en zonas rurales. Cualquiera sea el caso, esto debe ser definido de una manera que sea compatible con la jerarquía geográfica de la consulta sobre residencia habitual (censo de hecho). En el caso de los censos de derecho, lo ideal es que sea homologable a la jerarquía geográfica del censo, aunque esto es difícil por la condición usualmente no administrativa de las localidades. Por otra parte, respecto de la DAM, en principio no es necesario consultarla explícitamente, pues se colige totalmente de la información sobre el municipio (por eso no aparece en el modelo de pregunta propuesto en el recuadro 1). Por cierto, si en algún país hay municipios que pertenecen a más de una DAM o hay repetición de nombres de DAME, entonces la consulta por el nombre de DAM sería obligatoria.

C. Otras preguntas sobre migración interna no consideradas en el manual

Hay tres tópicos que apuntan a objetivos diferentes de los correspondientes a las preguntas recomendadas por las Naciones Unidas (2008): i) la estimación

de manera directa (aunque retrospectiva) de la migración entre el campo y la ciudad, ii) los motivos de la migración y iii) los desplazamientos temporales.

Respecto de las preguntas sobre el primer tópico, se usan cuando la unidad geográfica de referencia más desagregada de la residencia habitual y anterior no alcanza para diferenciar entre zona urbana y rural. En la región, esto ocurre cuando se usa la DAME, no así cuando se usa la localidad, que, en principio, es la entidad que se emplea para definir la condición urbana o rural. Lo que cabe hacer cuando la DAME representa el máximo nivel de desagregación, es complementar la consulta sobre residencia anterior con otra que califique la condición urbana o rural del lugar donde la gente residía en la DAME de residencia anterior. Este intento de capturar de manera directa la migración entre ámbitos urbanos es valioso porque de otra manera sería necesario recurrir a estimaciones indirectas, que tienen muchas limitaciones, en particular las de proporcionar solo saldos, perder los flujos y fundir migración con reclasificación de localidades. Ahora bien, la experiencia censal de la región en la materia, que se examinará en el capítulo siguiente, ofrece varias lecciones al respecto.

Las preguntas relativas a los motivos para migrar en general se han usado de manera muy poco frecuente porque hay desconfianza sobre el aporte y la pertinencia de los resultados que arrojan. La evidencia histórica ha mostrado una marcada concentración de las razones en la búsqueda de empleo, lo que no reviste mayor novedad. Por otra parte, por problemas de memoria, de racionalidad o de simplificación discursiva, las respuestas, normalmente precodificadas, tienden a reforzar las categorías dominantes y no se prestan para análisis más finos. Por ejemplo, si el motivo es la búsqueda de trabajo, el objetivo puede ser un mejor trabajo o un puesto de trabajo para quien no lo tenía en el lugar de origen. Por otra parte, tal como se ha subrayado en estudios recientes, la diversidad creciente de la migración interna se refleja en sus motivaciones. Y estas pueden variar desde las laborales clásicas a las residenciales emergentes. En suma, la consulta sobre motivaciones para migrar no parece ser un aporte significativo; en caso de efectuarse, su uso debería considerar segmentaciones según tipo de migración para evitar resultados promedio que esconden diferencias internas estilizadas.

Por último, en lo que se refiere a los desplazamientos temporales, la preocupación por captarlos ya estuvo muy presente en la ronda de censos de 2000. Un trabajo presentado en un seminario técnico preparatorio de dicha ronda aludía al “acoso de la realidad” e indicaba que “la movilidad ya no es de toda la vida (aunque puede serlo) ni reciente (a nivel de grandes períodos), sino que se caracteriza por cambios temporales más frecuentes, muchas veces múltiples, favorecidos por el desarrollo de los medios de transporte y comunicación. Involucra, además del traslado físico de personas, un conjunto

de redes y formas de circulación que van desde el aparentemente inocente intercambio epistolar hasta la transferencia de recursos económicos” (Giusti, Massé y Goldberg, 1999, págs. 458-459). Entre las propuestas que se hacían para enfrentar esta emergente y más compleja dinámica migratoria, estaban las de incluir una consulta para identificar a la población que realiza desplazamientos diarios, la de iniciar la primera década del nuevo milenio con un sistema de observación de la movilidad territorial y la de disponer de un cuestionario que se aplicaría a una muestra de migrantes seleccionados a partir de los datos censales, aproximadamente antes de que se cumpla un año con posterioridad al relevamiento (Giusti, Massé y Goldberg, 1999, págs. 459-460).

De las propuestas anteriores, la única que atañe específicamente a la operación censal es la primera y, de hecho, fue implementada en varios países de la región²³. Sin embargo, no es claro que la modalidad de consulta usada sirva para capturar la movilidad estacional o temporal.

V. La práctica censal de América Latina y el Caribe en materia de migración interna

Antes de examinar las consultas usadas para medir la migración interna y para abordar otros temas relacionados con este tipo de migración en los censos de América Latina y el Caribe, cabe destacar que en la región hay diversidad en los módulos de migración de los censos de la ronda de 2000. En efecto, encontramos desde censos con más de una decena de consultas hasta otros con el mínimo de dos consultas sugerido por el Manual. Hay dos casos que sobresalen por su amplitud: i) el del Brasil, cuyo cuestionario ampliado, que se aplica a una muestra del orden del 10% del total, históricamente ha incluido un módulo con numerosas consultas y ii) el de Colombia, que incluyó formas no convencionales de consulta sobre la residencia anterior —en particular, una sobre cambios de residencia en los últimos cinco años, en principio complementaria de la consulta sobre residencia cinco años antes del censo, que también se incluyó— y consultas novedosas sobre la causa de la migración (también en el cuestionario ampliado aplicado a una muestra).

Dado que este documento se centra en la medición de la migración interna mediante el uso de censos, la descripción y análisis se focalizarán en ese tema, empleándose como elemento de apoyo las boletas de los censos de la ronda de 2000 y los resultados de procesamientos especiales de los microdatos, que apuntan a evaluaciones generales de la calidad y la consistencia de la información.

²³ Cabe destacar que ya había sido incluida en el censo de 1980 del Brasil.

A. Medición de la migración interna en la ronda latinoamericana de censos de 2000

En el cuadro 2 se presenta una síntesis de las consultas sobre migración interna en la ronda latinoamericana de censos de 2000, solo con relación a las cuatro recomendadas por Naciones Unidas (2008).

Cuadro 2
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PREGUNTAS EMPLEADAS PARA
MEDIR LA MIGRACIÓN INTERNA, CENSOS DE LA RONDA DE 2000

Pais	Año	Lugar de residencia actual	Lugar de nacimiento	Tiempo de residencia actual	Lugar de residencia anterior	Lugar de residencia en una fecha fija anterior (5 años, normalmente)
Argentina	2001	X	X			X
Bolivia (Estado Plur. de)	2001	X	X			X ^a
Brasil	2000	De jure	X	X	X	X
Chile	2002	X	X			X
Colombia	2005-2006	De jure	X ^b			X
Costa Rica	2000	De jure	X			X
Cuba	2002	De jure	X	X	X	
Ecuador	2001	X	X	X		X
El Salvador	2007	De jure	X	X	X	
Guatemala	2002	De jure	X			X ^c
Haití	2003	De jure	X			X
Honduras	2001	De jure	X			X
México	2000	De jure	X			X
Nicaragua	2005	De jure	X			X
Panamá	2000	X	X	X ^d	X	
Paraguay	2002	X	X			X
Perú	2007	X	X			X
República Dominicana	2002	De jure	X			X
Venezuela (Rep. Bol. de)	2001	De jure	X			X ^e

Fuente: Elaboración propia.

^a Pregunta realizada a la población de 4 años de edad y más.

^b Se consulta por lugar de nacimiento y por residencia de la madre al momento del nacimiento.

^c Lugar de residencia hace seis años.

^d Se pregunta en qué período llegó al lugar de residencia actual usando las siguientes categorías de respuesta: antes de 1990, entre 1990 y 1995, desde 1996 a la fecha.

^e Pregunta realizada a mayores de 3 años.

La consulta sobre lugar de residencia habitual fue incluida en todos los censos de hecho (de la Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, el Ecuador, Panamá, el Paraguay y el Perú), algo positivo, pues evita, en principio, que en estos censos se clasifiquen como migrantes a transeúntes o viajeros. Ahora bien, el examen de los siete censos de hecho en los que se efectuó esta consulta arroja algunas diferencias importantes:

- a) En tres países se consultó por localidad (en la Argentina: localidad o paraje; en el Estado Plurinacional de Bolivia: ciudad o localidad; en Panamá: localidad poblada) y en cuatro, por DAME (en Chile, lugar o comuna; en el Ecuador, parroquia rural o cabecera cantonal; en el Paraguay y el Perú: distrito).
- b) En los tres países en los que se consultó por localidad, hay una vinculación con la división político-administrativa diferenciada. En la Argentina, se omite la DAME y solo se precisa la DAM (provincia), probablemente por la escasa visibilidad y precisión de las DAME (departamentos) en ese país (Giusti, Massé y Goldberg, 1999, págs. 459-460). En el Estado Plurinacional de Bolivia, se consulta por DAME (municipio), división político-administrativa intermedia (DAMI) (provincia) y DAM (departamento). En Panamá, por DAME (distrito) y DAM (provincia).
- c) En los tres países en los que se consultó por localidad, se usan criterios de imbricación territorial distintos. En la Argentina, se usa la DAM como elemento definitorio —porque a todas las personas que responden que no residían (o residen habitualmente) en la localidad o paraje de empadronamiento, se le consulta luego por su provincia de residencia anterior y dentro de ella, la localidad y paraje—, lo que reduce parcialmente los daños de la repetición de nombres de localidades. Con todo, la experiencia de este país no fue muy positiva al tratar de codificar las localidades, por lo cual los análisis migratorios en la Argentina están virtualmente restringidos a la escala de DAM (provincias), lo que ciertamente es muy pobre. En el Estado Plurinacional de Bolivia, se da por supuesta una verticalidad que no siempre existe en otros países, ya que la referencia a la ciudad es previa a la de DAME. De este modo, en caso de existir ciudades conformadas por más de un municipio podría generarse confusión. En Panamá, se sigue un criterio tradicional de verticalidad ascendente (de localidad a provincia), que parece estar ya incorporado en la cultura censal de la población.
- d) De los cuatro casos en que se consultó por DAME, hay uno ambiguo. Se trata de Chile, que teóricamente deja al entrevistado o

al empadronado la opción al preguntar por “lugar o comuna”, pero luego presenta la dicotomía “en esta comuna o en otra comuna”, lo que fija a la DAME como el elemento de referencia importante. De cualquier manera, el esquema propuesto por Chile es riesgoso y podría haber afectado la recolección de información de una manera eventualmente irreparable²⁴. Por ello, finalmente la información se codificó solo para comunas.

- e) En el caso del Ecuador y el Paraguay, el hecho de usar a la DAME como entidad de referencia geográfica más desagregada no impide, en principio, el cálculo directo de la migración entre el campo y la ciudad. En el Ecuador, esto se debe a la estructura político-administrativa según la cual la condición urbana o rural se relaciona directamente con la DAME (cabecera, parroquia rural), mientras que en el Paraguay se debe a la inclusión de una pregunta adicional que procura precisar la condición urbana o rural de la residencia habitual y anterior: ciudad o pueblo, como categorías urbanas, y compañía, colonia y comunidad indígena, como categorías rurales.
- f) Por último, uno de los problemas clave que surge al consultar por lugar de residencia habitual en los censos de hecho, tiene que ver con las dificultades inherentes al concepto de residencia habitual y, por ello, con los altos índices de error u omisión. Dado que es virtualmente imposible detectar los errores, el único indicador relevante para precisar la calidad de la información es el porcentaje de falta de respuesta. En general, los errores son marginales, siendo el porcentaje más alto el que registra Chile a escala de DAME, del orden del 0,3%. Con todo, hay al menos tres situaciones potencialmente problemáticas que cabe destacar. Una de ellas es el caso de la Argentina, donde el bajo nivel de desconocimiento (en torno a 7.000 casos en un universo algo superior a los 36 millones) se debe a que la entidad de referencia es la DAM (provincia), lo que hace incomparable esta cifra con las de los otros países a escalas más desagregadas. Las otras dos situaciones corresponden al Estado Plurinacional de Bolivia. Por una parte, este caso muestra las dificultades que supone el descenso hasta escalas altamente desagregadas, ya que los índices de desconocimiento varían de valores casi nulos a escala de departamento (DAM) a índices del 1,5% a escala de localidad. Por otra parte, se pone de manifiesto la importancia de la base de datos, que a la larga es la expresión material,

²⁴ De hecho, la emigración desde la ciudad de Santiago hacia comunas de otras regiones del país está altamente sobreestimada.

concreta y definitiva de la operación censal. Claramente, el módulo de migración de la base de datos del censo del Estado Plurinacional de Bolivia es contraintuitivo. Por ejemplo, en el cuadro 3 se observa que la variable “lugar de residencia habitual” solo registra los casos de los transeúntes, lo que obliga a procesamientos adicionales para obtener los totales relevantes para los cálculos migratorios.

Cuadro 3
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA: POBLACIÓN SEGÚN DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA HABITUAL, CENSO DE 2001

Categorías	Casos	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Chuquisaca	16 776	8,51	8,51
La Paz	49 483	25,11	33,63
Cochabamba	314 06	15,94	49,57
Oruro	13 087	6,64	56,21
Potosí	27 602	14,01	70,22
Tarija	11 308	5,74	75,96
Santa cruz	37 361	18,96	94,92
Beni	8 777	4,45	99,38
Pando	953	0,48	99,86
No sabe/No responde	273	0,14	100,00
Total	197 026	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, “Censo de Población y Vivienda de Bolivia, 2001” [en línea] www.ine.gov.bo/cgi-bin/Redatam/RG4WebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=TallCreac&MAIN=WebServerMain.inl, procesado el 1° de diciembre de 2008.

Respecto de la consulta sobre residencia anterior (nacimiento, fecha fija, tándem tiempo de residencia y lugar de residencia anterior), el examen de la experiencia regional en la ronda de censos de 2000 arroja las siguientes conclusiones:

- a) La mayor parte de los países que levantaron censos de derecho usaron la DAME como entidad geográfica de mayor desagregación territorial en materia de residencia anterior: Brasil (municipio); Colombia (municipio); Costa Rica (aunque es “cantón o lugar”, ocurrió algo similar a lo descrito en el caso de Chile y prevaleció “cantón”); Cuba (municipio); El Salvador (cabecera o cantón); Guatemala (municipio); Haití (sección comunal); México (municipio); Nicaragua (municipio);

República Dominicana (municipio), y República Bolivariana de Venezuela (municipio). En el caso del censo de derecho de Honduras, se usa la categoría caserío, aldea o ciudad (es decir localidad) en la pregunta por residencia cinco años antes, y municipio en el caso de la consulta por lugar de nacimiento.

- b) Además de este ya amplio predominio del uso de la DAME como entidad de mayor desagregación geográfica, la exploración de las bases de microdatos sugiere que solo en un par de los seis países que consultaron por localidad, dicha información se codificó y empleó efectivamente. El caso más exitoso al respecto parece ser el de Panamá —donde coinciden una historia y cultura censal poderosas, una envergadura demográfica y geográfica acotadas y, probablemente, un nomenclador de centros poblados cabal y eficiente—, pues incluso se obtuvieron estimaciones directas de la migración entre el campo y la ciudad usando las localidades de residencia habitual y anterior. Como contrapartida, casos particularmente frustrantes del uso de esta escala son los de la Argentina y el Estado Plurinacional de Bolivia, donde esta parece, literalmente, haberse perdido. En el caso de Honduras, no está claro si esta información se ha utilizado.
- c) Cabe subrayar que lo anterior no significa que los países hayan renunciado a identificar desplazamientos dentro de las DAME. De hecho, varios lo hicieron, como se verá más adelante, pero usando una consulta para diferenciar entre tipos de ámbito (normalmente la distinción urbano-rural) en la DAME de residencia habitual y de residencia anterior.
- d) Los censos que usaron la localidad como entidad de residencia anterior más desagregada, en general siguieron diferentes procedimientos para fijar territorialmente la localidad. En algunos casos, como el de la Argentina, se usó la provincia como marco de inscripción y se dio libertad (y subjetividad) para la decisión individual sobre la noción de localidad dentro de ella. En otros, como los del Estado Plurinacional de Bolivia y El Salvador, se utilizó la expresión “aquí”, que es muy riesgosa porque su interpretación es discrecional. En Honduras y Panamá se usaron referencias, aparentemente precisas, ya comentadas (caserío, aldea o ciudad, y lugar/lugar poblado, respectivamente). El uso del “aquí” o de expresiones similares (“en este mismo lugar”) en censos de hecho puede conducir a errores. En efecto, existe la tentación de utilizar esta categoría de respuesta como sinónimo de no migrante. Sin embargo, alguien que responde “aquí” a la pregunta por lugar de residencia anterior podría ser

migrante si reside en un lugar diferente al de empadronamiento. Esto se observa en el caso del censo argentino de 2001 (cuadro 4). Algunas de las 30.373.183 de personas que respondieron que residían en “esta localidad o paraje” cinco años antes pueden ser migrantes y de hecho pueden identificarse usando la consulta sobre residencia habitual. El mismo razonamiento alerta contra la consideración de que 1.164.703 personas que respondieron que vivían hace cinco años en la misma provincia pero en otra localidad y paraje sean forzosamente migrantes intraprovinciales.

Cuadro 4
ARGENTINA: POBLACIÓN POR LUGAR EN QUE RESIDIÓ CINCO AÑOS ANTES DEL CENSO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD, 2001

Lugar donde vivía hace cinco años	Edad (grandes grupos)			Total
	0-14 años	15-64 años	65 años y más	
1. Esta localidad o paraje	6 422 933	20 531 584	3 418 666	30 373 183
2. Esta provincia, pero en otra localidad o paraje	247 932	838 915	77 856	1 164 703
3. Otra provincia	200 297	905 407	83 921	1 189 625
4. Otro país	27 255	148 909	7 177	183 341
5. No había nacido	3 349 278	-	-	3 349 278
Total	10 247 695	22 424 815	3 587 620	36 260 130

Fuente: Elaboración propia sobre la base de procesamiento especial de la base de microdatos censal.

- e) Prácticamente todos los países incluyeron la pregunta sobre lugar de nacimiento, lo que obedece, sobre todo, a su utilidad para captar la migración internacional. Menos de la mitad de los países —Chile, Costa Rica, Colombia (que incluyó las dos modalidades), Cuba, Nicaragua, Panamá, el Paraguay y el Perú—, siguieron la recomendación de consultar por la residencia habitual de la madre al momento del nacimiento de la persona empadronada. Pese a que esta última parece ser más compleja, sus resultados han sido satisfactorios.
- f) En la disyuntiva entre el tándem tiempo de residencia-lugar de residencia anterior, por una parte, y residencia en una fecha fija del tiempo anterior, por otra, la gran mayoría de los países (15) optaron solo por esta última, tres países consideraron exclusivamente el

tándem tiempo de residencia-lugar de residencia anterior, y otro incluyó las dos opciones (véase el cuadro 2)²⁵.

- g) En la gran mayoría de los censos que optaron por la residencia en una fecha fija del tiempo anterior, la consulta incluyó una fijación temporal (en general el mes de referencia).
- h) En uno de los censos (Panamá) en que se usó tiempo de residencia, la respuesta se segmentó en tres categorías y no en años simples (véase el cuadro 2).
- i) El criterio seguido en los casos en que se usó la dupla tiempo de residencia-lugar de residencia anterior varía, ya que en dos casos (Cuba y El Salvador) antecede la consulta temporal (Cuba: ¿Siempre ha vivido en este municipio?; El Salvador: ¿Desde cuándo vive usted aquí?) y luego sigue la geográfica, mientras que en el otro caso, la referencia geográfica antecede a la temporal (Panamá: ¿Dónde vivía usted antes de venir a este lugar?)²⁶. Cualquiera sea el caso, en estos tres países (cuatro considerando a Brasil) es posible identificar a los nunca migrantes (siempre han vivido en el lugar de residencia, ya que todos estos censos son de derecho).
- j) El amplio predominio de la consulta relativa al lugar de residencia en una fecha fija del tiempo anterior, así como el uso de la DAME como entidad geográfica de residencia actual (censo de hecho) y anterior más desagregada no es un hallazgo menor. Tampoco lo es el amplio uso que esta información ha tenido para efectos de análisis y formulación de políticas, así como para la creación de bases de datos novedosas, como la de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC). En tal sentido, y tomando aquí una posición, en la disyuntiva antes esbozada, parecería tener ventaja optar por el lugar de residencia en una fecha fija del tiempo anterior por sobre el tándem. Más aún, profundizar la consulta mediante la inclusión de dos fechas fijas (cinco años antes del censo y una fecha intermedia, por ejemplo, dos años antes del censo), y no solo una como sugiere el Manual.

²⁵ Hay un caso (el Ecuador) en el que se consultó por el tiempo de residencia, pero no por el lugar de residencia anterior asociado a ese tiempo de residencia. Por ello, este caso no se incluye entre los tres que usaron la dupla tiempo de residencia-lugar de residencia anterior.

²⁶ Además de Panamá, habría que agregar el caso del Brasil, aunque por las peculiaridades del módulo de migración (el del cuestionario ampliado, como ya se indicó) de este país, puede haber debate al respecto. Cualquiera sea el caso, la consulta inaugural de este módulo es: “¿Vive en este municipio desde que nació?” y luego se hacen al menos un par de consultas sobre la duración de la residencia.

- k) Respecto de la calidad de la información, nuevamente el indicador disponible es el nivel de ignorados, que en general es bajo, alcanzando un máximo del orden del 1% en países como Chile y la República Bolivariana de Venezuela. El hecho de que en varios países esta cifra sea nula parece indicar la existencia de imputación. Por cierto, los porcentajes más altos de ignorados se alcanzan en el dato lugar de nacimiento y en el de residencia anterior a escala de localidad. Un hallazgo no menor es que en el Ecuador la consulta por lugar de residencia cinco años antes del censo tuvo muy pocos ignorados, mientras que aquella sobre duración de la residencia en el lugar de residencia habitual registró casi un 5% de falta de respuesta.
- l) En el censo de Chile se observan dos errores evidentes y cuya resolución no es trivial. Uno de ellos es el ya comentado de la migración ficticia. Esto ha sido ampliamente documentado (Rodríguez, 2007) en el caso de los flujos migratorios entre comunas del Área Metropolitana del Gran Santiago, en el marco de una profunda modificación de su estructura político-administrativa²⁷. Este cambio provocó que, al responder respecto de la comuna en que vivía antes —pregunta por lugar de residencia en una fecha fija anterior en el censo de Chile de 1992—, muchas personas indicaron el nombre de la comuna antigua y no el nombre de la comuna nueva, desgajada de la antigua, en la que, de hecho, vivían antes y permanecían en el momento del censo también. Por ello, se clasificaron como migrantes entre comunas sin serlo. Cabe destacar que partir consultando si la persona residía en la misma vivienda cinco años antes podría ser una solución a estos casos de migrantes ficticios. El otro error deriva de la sinonimia de lugares y divisiones político-administrativas y afecta en particular a la comuna de Santiago. En efecto, si bien esta última ha sido expulsora de población, los censos y las encuestas sobreestiman groseramente su emigración neta, lo que se debe a que el apelativo “Santiago” es compartido por la DAM (Región Metropolitana de Santiago), la DAMI (provincia de Santiago), la DAME (comuna de Santiago) y la localidad (ciudad de Santiago). Entonces, muchos empadronadores de provincia anotaron a Santiago como comuna de residencia cinco años antes, cuando las personas indicaban a Santiago como su lugar (ciudad) de residencia. Como dentro de la ciudad de Santiago esto no tiene sentido, porque tanto empadronador como empadronado

²⁷ Varias de las 16 comunas que tenía en 1970 se subdividieron, alcanzando a 34 comunas en 1982.

conocen la diferencia entre la comuna y la ciudad de Santiago, la migración intrametropolitana arroja un resultado muy diferente a la total (véase el cuadro 5), en línea, por lo demás, con los programas de renovación y repoblamiento de la comuna de Santiago, iniciados a fines de la década de 1980.

Cuadro 5
CHILE (COMUNA DE SANTIAGO): INDICADORES DE POBLACIÓN Y DE MIGRACIÓN RECIENTE (CINCO AÑOS ANTES) SEGÚN TIPO DE MIGRACIÓN, 1982, 1992 Y 2002

	Población total residente	Población media (obtenida de la matriz, 5 años de edad y más)	Saldo migratorio total	Saldo migratorio con el resto del Área Metropolitana del Gran Santiago	Saldo migratorio con la periferia cercana	Saldo migratorio con la periferia lejana
2002	200 792	245 195	-111 747	-7 952	-3 863	-99 932
1992	230 977	241 987	-111 288	-54 947	-3 232	-53 109
1982	232 667	276 807	-105 962	-72 721	-3 785	-29 456

Fuente: Elaboración propia.

Respecto del uso de una consulta asociada a la de DAME de residencia habitual y anterior para estimar de manera directa la migración entre el campo y la ciudad, se incluyó una en al menos cuatro países de la región: Brasil, Nicaragua, Paraguay y la República Dominicana. En algunos casos se asoció a las consultas sobre lugar de nacimiento y lugar de residencia cinco años antes, y en otros, solo a esta última. Asociarla solo a la consulta relativa al lugar de residencia cinco años antes resulta más aconsejable por los problemas que supone precisar la condición urbana o rural en fechas muy pretéritas. En el cuadro 6 se presenta un resumen de los resultados obtenidos. Los datos muestran que los países que hicieron la consulta que parecería menos adecuada —aquella que transfiere a los empadronados el juicio sobre la condición urbana o rural de la residencia anterior—, como el Brasil, dieron resultados más consistentes. En efecto, los dos países que consultaron objetivando la condición urbana o rural (Nicaragua y el Paraguay) arrojaron estimaciones o muy elevadas de la migración neta entre el campo y la ciudad (Nicaragua) o definitivamente subestimadas (el Paraguay, que arrojó una imposible emigración neta urbana). En el caso de la República Dominicana, los resultados arrojaron índices de falta de respuesta muy elevados, por lo que esa información parece no haberse utilizado. En el cuadro 6 se incluye el caso de Panamá, que es el mejor ejemplo de estimación directa usando la escala de

localidad. Cabe destacar que la redacción de la pregunta en general impide captar los movimientos intraurbanos o intrarrurales dentro de la misma DAME, siendo la excepción Panamá porque captura la información a escala de localidad. Nuevamente, partir consultando por vivienda de residencia cinco años antes abriría la posibilidad de capturar la migración intraurbana o intrarrural dentro de la misma DAME.

Cuadro 6
AMÉRICA LATINA (4 PAÍSES): ESTIMACIONES DIRECTAS DE LA MIGRACIÓN RECIENTE ENTRE ZONAS URBANAS Y RURALES, POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS, RONDA DE CENSOS DE 2000

País y censo	Zona de residencia actual	Zona de residencia cinco años antes		
		No migrantes a nivel de DAME	Urbana	Rural
Brasil, 2000	Urbana	111 027 460	10 775 021	3 244 288
	Rural	24 965 713	2 168 599	1 161 891
Nicaragua, 2005	Urbana	2 109 103	67 567	338 008
	Rural	1 744 706	119 443	64 210
Panamá, 2000	Urbana	1 297 825	152 089	74 836
	Rural	832 551	40 798	29 741
Paraguay, 2002	Urbana	2 175 943	248 014	31 361
	Rural	1 734 786	91 592	53 867

Fuente: Elaboración propia sobre la base de procesamiento especial de la base de microdatos censales.

Finalmente, la consulta sobre motivos para migrar se usó solo en dos países en la ronda de censos de 2000 (México y Colombia). En ambos casos se trató de una pregunta precodificada, aunque en el caso de México asociada al cambio de entidad federativa en los últimos cinco años y en el de Colombia, al último movimiento registrado en los últimos cinco años. Los resultados del cuadro 7 muestran que la consulta parece discriminar con acierto al diferenciar marcadamente los motivos de emigración del Distrito Federal y el estado de México, por una parte, y el de las restantes entidades, por otra, ya que el motivo laboral claramente es secundario en los dos primeros, lo que era previsible. Sin embargo, los mismos resultados son elocuentes respecto de la debilidad de la consulta, que registra índices muy elevados de “otra causa” y “no especificado”.

Cuadro 7
**MÉXICO (DISTRITO FEDERAL, ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS ENTIDADES
 FEDERATIVAS): DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LAS RESPUESTAS A LA
 PREGUNTA SOBRE MOTIVOS PARA MIGRAR, CENSO DE 2000**

Entidades federativas	Fue a buscar trabajo	Fue a reunirse con la familia	Cambió su lugar de trabajo	Fue a estudiar	Se casó o unió	Por motivos de salud	Por violencia o inseguridad	Otra causa	No especificado
Distrito Federal	4,5	13,8	6,9	1,2	6,5	2,6	4,6	28,3	31,7
México	10,0	17,4	8,6	2,0	6,0	2,4	3,1	15,2	35,4
Demás entidades federativas	22,1	20,3	9,4	4,6	4,6	1,2	0,6	8,4	28,7

Fuente: Elaboración propia sobre la base de procesamiento especial de la base de microdatos censales.

VI. Censos y migración interna: limitaciones históricas y avances recientes con redatam

No obstante sus potencialidades y su condición de fuente única en muchos sentidos, tradicionalmente los censos han sido subexplotados para el estudio de la migración interna y para la generación de insumos de política asociados, como la asignación territorial de recursos e infraestructura, la determinación de incentivos para la radicación o la salida de población de zonas específicas, la estructuración en la conectividad física y simbólica, el ofrecimiento de información y apoyo a los migrantes y sus redes. Una de las razones para ello es que, hasta hace poco tiempo, la información censal sobre migración disponible para la amplia mayoría de los usuarios se restringía a la que ofrecían las publicaciones censales que, por limitaciones físicas y en algunos casos técnicas, solo contenían matrices básicas de migración entre DAM (estados, regiones, provincias o departamentos dependiendo del país), cuyo alto grado de agregación impide el conocimiento detallado de los flujos.

Los obstáculos mencionados pueden eliminarse con el procesamiento de los microdatos que permite el sistema computacional de Recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM). Durante la década de 2000, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL ha logrado importantes avances técnicos y metodológicos en este campo (CEPAL, 2007a; CEPAL, 2007b; Rodríguez, 2004b). Estos progresos han permitido la elaboración de un conjunto de publicaciones que han actualizado la visión sobre la migración interna en América Latina y el Caribe (Rodríguez, 2008b y 2004a; CEPAL, 2007a). Además, ha hecho posible la creación de la base de datos MIALC [en línea] (<http://www.eclac.cl/migracion/migracion/>)

5Finterna/), que despliega matrices básicas, matrices derivadas, matrices de indicadores de flujo y tipologías migratorias de casi todos los países de la región.

Las matrices básicas permiten examinar la totalidad de los flujos y reconocer la existencia de redes, circuitos y cadenas migratorias. Además, para las autoridades regionales y locales —que tienden a preocuparse por el origen de los inmigrantes que llegan a su propia entidad y por el destino de los emigrantes que la dejan—, tales matrices son clave para entender y reconocer los vínculos migratorios de su entidad e incluso detectar aglomeraciones territoriales de migrantes. Por otra parte, los cuadros de resumen sirven para identificar las entidades político-administrativas receptoras y expulsoras netas de población, y vincular esta condición con factores sociales explicativos de su atractivo o rechazo. Son útiles, por tanto, para definir zonas de intervención de las políticas de desarrollo regional y local, y de los programas de redistribución territorial de la población, como también para decidir la localización de la infraestructura y el equipamiento, y tomar decisiones acerca de la inversión social y productiva. Se pueden utilizar para evaluar el impacto de proyectos de inversión, programas sociales territoriales o intervenciones de desarrollo regional. Cuando se trata de matrices entre comunas, a ciertas escalas —como en el caso de aglomerados metropolitanos compuestos por varias comunas—, ofrecen pistas sobre los procesos de reconfiguración urbana, lo que a su vez es fundamental para la planificación del transporte y la inversión territorial.

Sin detallar todas las posibilidades, algo que excede el alcance de este texto, las matrices derivadas por sexo, grupos de edad, estado civil, nivel educativo, rama de actividad y grupo étnico permitirían detectar con un alto grado de detalle la selectividad de los flujos migratorios. En tal sentido, puede observarse que algunas zonas son atractivas para los adultos mayores mientras que otras lo son para los jóvenes, y lo mismo podría decirse de los indígenas, los universitarios y los trabajadores agrícolas. En general, se aprecia que los centros de las ciudades latinoamericanas tienen una mayor concentración de adultos mayores, mientras que los jóvenes y las nuevas familias se ubican en sectores periféricos, aunque esto podría modificarse si tienen éxito algunos programas de recuperación urbana en curso en los países de la región.

Las matrices de indicadores de flujo y, en particular, el procedimiento que usa sus marginales para estimar el efecto neto y exclusivo de la migración sobre el indicador, permiten precisar para cada entidad si la migración la envejece o no, la masculiniza o no, aumenta su escolaridad o no. Algunas aplicaciones recientes del procedimiento han mostrado poderosos efectos de la migración intrametropolitana sobre la edad y la escolaridad media en varias ciudades de la región, lo que revela procesos de acentuación de la segregación

residencial que coexisten con fenómenos de acercamiento entre estratos socioeconómicos en algunas comunas (Rodríguez, 2007). Sus resultados son útiles para la adopción de intervenciones genéricas y de alcance nacional, como promover o desincentivar ciertos flujos. También sirven para evaluar la migración desde la óptica de cada entidad o, al menos, de las autoridades y actores sociales de cada entidad.

Las tipologías migratorias representan un aporte novedoso que permite refinar el análisis de la migración. Más aun, cuando se combinan con las consultas sobre la movilidad diaria, ofrecen un cuadro particularmente interesante de los desplazamientos en la región, sobre todo dentro de los aglomerados metropolitanos.

Pero para los países, los datos de la base MIALC no bastan. Los gobiernos locales normalmente prestan mucha atención a la migración que llega o sale de su área y generalmente requieren antecedentes más detallados que los que pueden ofrecerse en una base de datos estandarizada y comparativa como MIALC. Lo mismo ocurre con los investigadores, en particular aquellos que están centrados en áreas específicas y a veces pequeñas de los países. Por ello, parecería crucial fortalecer las capacidades nacionales para hacer uso del nuevo instrumental disponible para la explotación del módulo de migración de los censos. Concretarlo no resultaría una empresa particularmente difícil o costosa, más aun cuando es factible recurrir a la cooperación internacional, incluso la de tipo Sur-Sur.

VII. Conclusiones

Las principales conclusiones, propuestas e implicaciones que se deducen de los planteamientos expuestos en los capítulos previos de este documento son:

- El censo continúa siendo la principal fuente de información de la migración interna en América Latina y el Caribe y desempeña un papel irremplazable como fuente para cuantificar y caracterizar los flujos y las personas que cambian de residencia dentro de los países.
- Las consultas censales deberían, como mínimo, asegurar una captación adecuada de la migración hasta escala de DAME, porque la gestión local —cada vez más relevante por la descentralización y la participación ciudadana— demanda esta información y porque, hasta dicha escala, la migración es un potencial insumo para la elaboración de proyecciones de población subnacionales.
- La indagación de la migración mediante el uso de escalas geográficas más desagregadas que la DAME es pertinente y altamente

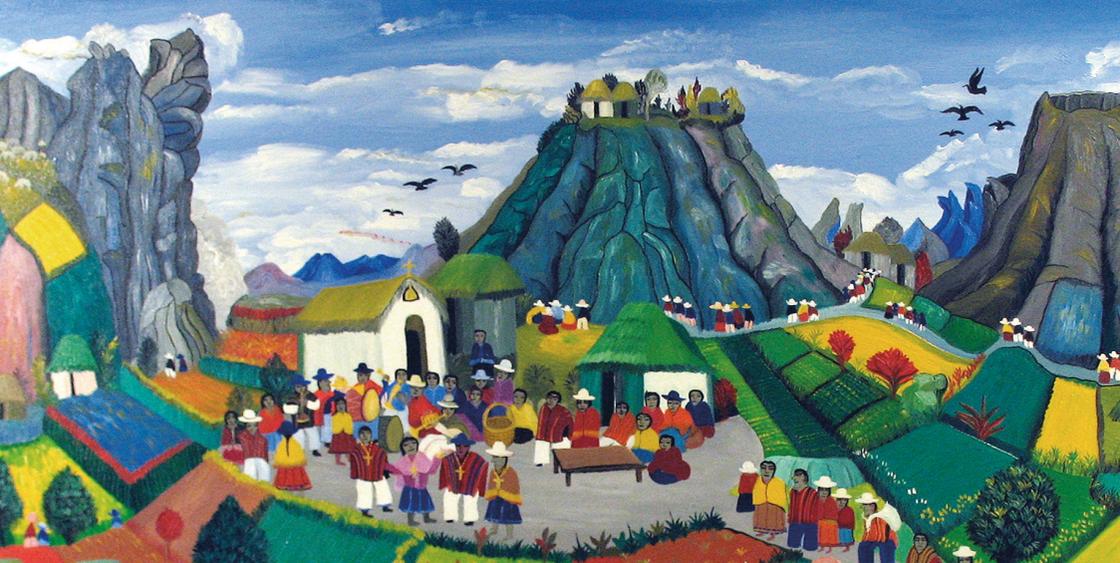
recomendable, siempre y cuando este esfuerzo no ponga en riesgo la buena captación de la migración a escala de DAME.

- En el esfuerzo de medir la migración a escalas geográficas más desagregadas que la DAME deben considerarse con especial cuidado las ambigüedades de cualquier entidad geográficamente más reducida que la DAME (en particular la localidad).
- Como herramienta para evitar la ambigüedad anterior, podría explorarse el uso de la vivienda de residencia como hito de fijación territorial. Esto último permitiría, además, enfrentar otros problemas detectados en los censos de la región, como las migraciones ficticias que derivan de los cambios de límites político-administrativos.
- Se sugiere priorizar la consulta sobre la fecha fija anterior en lugar del tándem duración de la residencia-última residencia; más aún, considerar la posibilidad de usar dos fechas fijas anteriores (cinco años y dos años antes del censo, por ejemplo) para capturar movimientos intermedios.
- Se sugiere el uso de una consulta ad hoc sobre condición urbana o rural de la residencia (habitual y anterior) para la captura directa de la migración entre zonas urbanas y rurales, cuando no sea posible hacerlo usando la entidad localidad.
- En la definición de la consulta ad hoc mencionada en el párrafo anterior, cabe tener en cuenta las experiencias de la ronda de censos de 2000 de varios países de la región, que arrojan resultados disímiles.

Bibliografía

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2007a), *Panorama social de América Latina, 2007* (LC/G.2351-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.07.II.G.124.
- (2007b), “Potencialidades y aplicaciones de los datos censales: una contribución a la explotación del Censo de Población y Vivienda de Nicaragua 2005”, *serie Manuales*, N° 56 (LC/L.2786-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.07.II.G.119.
- Giusti, A, G. Massé y M. Goldberg (1999), “La medición de la movilidad territorial en Argentina a través del Censo 2000: viejos y nuevos desafíos”, *América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000*, serie Manuales, N° 1 (LC/L.1204-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.99.II.G.9.

- Naciones Unidas (2008), *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses. Revision 2*, Series M, N° 67/Rev.2 (ST/ESA/STAT/SER.M/67/Rev.2), Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.07.XVII.8.
- (1994), Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo [en línea] www.unfpa.org/icpd/icpd-programme_spa.cfm#ch7.
- Rincón, M. (1999), “La investigación de las migraciones internas en los censos de población”, *América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000*, serie Manuales, N° 1 (LC/L.1204-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.99.II.G.9.
- Rodríguez, J. (2008a), “Dinámica sociodemográfica metropolitana y segregación residencial: ¿qué aporta la CASEN 2006?”, *Revista de geografía Norte Grande*, N° 41, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- (2008b), “Spatial distribution of the population, internal migration and development in Latin America and the Caribbean”, documento presentado en la Reunión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre distribución de la población, urbanización, migración interna y desarrollo, Nueva York, 21 al 23 de enero.
- (2007), “Paradojas y contrapuntos de dinámica demográfica metropolitana: algunas respuestas basadas en la explotación intensiva de microdatos censales”, *Santiago de Chile: movilidad espacial y reconfiguración metropolitana*, C. De Mattos y R. Hidalgo (eds.), Santiago de Chile, Eure Libros y Geolibros.
- (2004a), “Migración interna en América Latina y el Caribe: estudio regional del período 1980-2000”, *serie Población y desarrollo*, N° 50 (LC/L.2059-P), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.3.
- (2004b), “Explotando el módulo sobre migración interna de los censos de población y vivienda de América Latina”, *Redatam informa*, N° 10 (LC/L.2261), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Villa, Miguel (1991), “Introducción al análisis de la migración: apuntes de clase; notas preliminares”, *Serie B*, N° 91, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- Welti, C. (ed.) (1997), *Demografía I*, México, D.F., Programa Latinoamericano de Actividades de Población (PROLAP)/Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Xu- Doeve, W. (2008), *Introduction to the Measurement of Internal and International Migration*, ANRC Publishing.



Primera edición
Impreso en Naciones Unidas • Santiago de Chile • S0900263
ISSN impreso 0303-1829 • ISSN electrónico 1681-0333
ISBN 978-92-1-323296-5 • Número de venta: S.09.II.G.41
Copyright © Naciones Unidas 2009

ISBN 978-92-1-323296-5

